

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10285 *Resolución de 26 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Armilla (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 132, de 18 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna:

Una plaza de Jefatura de Sección de la Oficina de Atención al Ciudadano, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Una plaza de Jefatura de Servicio de Economía y Recaudador Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Gestión Servicio Tesorería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Técnico Grado Medio Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Técnico Grado Medio de Gestión Recaudatoria, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Coordinador del Servicio de Juventud y Fiestas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Cuatro plazas de Oficial Mantenimiento y Medio Ambiente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 165, de 26 de agosto de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincial de Granada», en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Armilla.

Armilla, 26 de agosto de 2020.–El Alcalde en funciones, Sergio Baena Martín.